OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

18478

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza vacante de Jete del Negociado de Costas y Señales Maritimas de la Jetatura de Costas y Puertos de Cataluña, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe del Negociado de Costas y Señales Marítimas de la Jefatura de Costas y Puertos de Cataluña.

Residencia: Barcelona.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y

Puertos.
Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento instancia ajustada al mo-Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario mediante instancia ajustada al modelo aprobado, por Resolución de 3 de junio de 1967 (*Boletín Oficial del Estado* del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente—a la Sección de Personel de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1968.

Plazo de presentación: Quínce días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio:

Prescripciones:

1.º A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que con-sidere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta

2.º El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 (-Boletín Oficial del Es-

tudos del 21.

Lo dige a V, S, para su conecimiento y efectos. Dios guardo a V, S.

Madrid, 2 de agosto de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Sub-director general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

18479

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian plazas vacantes de Ingenieros Auxiliares en varias Juntas de Puertos, a proveer entre fun-cionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, una plaza vacante de Ingeniero Auxiliar en cada una de las Juntas de Puertos que a continuación se relacionan, con las especificaciones que igualmente se consignan:

Målaga.Santander.Vigo.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y

Solicitudes- Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento Solicitudes Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia (distinta para cada vacante, si se solicitan varias, indicando el ordon de preferencia) ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Botetín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad—y directamente— a la Sectión de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1989. Plazo de presentación: Quince dias naturales. Situación administrativa: Las plazas se servirán en situación de supernumerario por corresponder a Organismos autónomos. Quienes se hallen en situación de excedencia voluntaria, deberán solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que sus solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª A la vista de las solicitudes y de las propuestas formu-ladas por las ponencias désignadas por este Centro, el Departa-mento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere más idôneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria de forma total o parcial. 2.ª Quienes obtengan dichas plazas no adquirirán la con-dición de funcionarios propios de los Organismos en cuestión, sino que mantendrán la de funcionarios del Estado en situación de supernumerario mientras desermenen las mismas.

de supernumerario mientras desempeñen las mismas.

3.º El funcionario nombrado para cada vacante no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 2 de agosto de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Sub-director general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18480

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero
de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso oposición restringido para proveer, en propiedad, plazas
del Cuerpo do Profesores Adjuntos de Universidad.
Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de
investe el concurso conscisión restringido paragidos nomesos en Orden

juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por Orden de 17 de enero de 1973 (Boletín Oficial del Estado- del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Grupo XVII. «Vibraciones y Aeroelasticidad», una plaza. Grupo XIX. «Propulsion por reacción aérea y espacial», una plaza.

Grupo XXIII, «Mecánica de vuelo», una plaza. Grupo XXIV, «Navegación y transporte aéreo», una plaza. Grupo XXV, «Mísiles y vehículos espaciales», una plaza. Grupo XXVII, «Helicópteros y aeronaves diversas», una plaza. «Instaláciones e instrumentos de a bordo (laboratorio)», una

Electrónica y servomecanismos (laboratorio)», una plaza.
 Motores alternativos y do reacción (laboratorio)», una

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco García Moreno.

Don Luis de Azcárraga y Pérez Caballero. Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos. Don Daniel Oliver Osuna, Catedrático de la E. T. S. de Aero-

náuticos. Don Julio Conzález Bernaldo de Quirós, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.
Don Carlos Sánchez Tarifa, Catedrático de la E. T. S. de

Aeronáuticos.

Den Luis Pueyo Panduro, Catedrático de la E. T. S. de Aeronauticos.

Don José Luis López Ruiz, Catedrático de la E. T. S. de Aeronéutions.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan del Campo Aguilera.

Vocates:

Don Manuel Avelló Ugalde, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Ciriaco Vicente Mazariegos, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos

Don Francisco López Pedraza, Catedrático de la E. T. S. de

Aeronauticos: Don Ricardo Valle Benitez, Catedrático de la E. T. S. de

Aeronauticos.

Don Luis Fontán Abeytúa, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Bernardino Fernandez Pérez, Catedrático de la E. T. S. de Aeronauticos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr., Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de junio de 1874 por la que se nom-18481 bra el Tribunal que ha de juzgar el concurso opo-sición restringido para provesr, en propiedad, las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletin Oficial del Estado» del 24). para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS ACRONOMOS

Grupo XXVII, «Fisiogenética animal», tres plazas. Crupo XXVIII, «Alimentación animal», tres plazas. Grupo XXIX, «Producciones animales», tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Marcos Rico Gutlérrez. Vocales:

Don Juan F. Gálvez Morros, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don Amalio de Juana Sardón, Catedrático de E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don Julio Miguel Fernández Carmona, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Valencia.

Don José María Xandri Tagueña, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don Juan Saria María Ledochuski Catedrático de la F. T. S.

Don Juan Santa María Ledochwski, Catedrático de la E. T. S.

de Agronomos do Madrid. Don Luis Monteagudo Paz, Profesor adjunto de la E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Tribunat suplente

Presidente: Excelentisimo señor don Enrique Sanchez Monge Perellada.

Vocales

Don Eduardo Primo Yúfera, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Valencia. Don Francisco García Olmedo, Catedrático de E. T. S. de

Agrónomos de Madrid,

Agronomos de Madrid.

Don Manuel Arroyo Varela, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don José Maria Rivero de Alcañiz, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Valencia.

Don José Maria Macho-Quevedo Barón, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Valencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de
Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

limo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18482

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-opo-sición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

llmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de coniurso-oposición restringido para proveer en propiedad, plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para

la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes:

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Grupo IV, «Analisis de formas arquitectónicas», tres plazas. Grupo XII, «Estética y composición», tres plazas. Grupo XIII, «Composición II», tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Victor D'Ors Pérez Peix. Vocales:

Don Antonio Lozoya Augé, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Barcelona. Don Francisco Xavier Rubert de Ventós, Catedrático de la

E. T. S. de Arquitectura de Barcelona.

Don Luís Borobio Navarro, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Sevilla.

Don Roberto Terradas Vía, Catedrático de la E. T. S. de Araquitectura de Barcelona.

Don Luis Recasèns Méndez Queypo de Llano, Catedrático la E. T. S. de Arquitectura de Sevilla.

Don Francisco Javier Sáenz de Oiza, Catedrático de la E. T. S. de

de Arquitectura de Madrid.

Tribunal suplente .

Presidente: Excelentisimo señor don Francisco Javier Carvaial Ferrer.

Don Antonio Fernández de Alba, Catedrático de la E. T. S.

de Arquitectura de Macrid.

Don Alberto Donaise Rodríguez, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Sevilla.

Don José Rafael Moneo Vallés, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Barcelona.

Don Manuel Baquero Briz, Catedratico de la E. T. S. de Ar-

quitectura de Barcelona.

Don Antonio Vazquez de Castro y Sarmiento, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Madrid.

Don Julio Vidaurre y Jofre, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Madrid. quitectura de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D.; el Director general de
Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

llmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18483

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nom-bra el Tribunal que ha de juzgar el concurso opo-sición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuer-po de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sc.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades

de 1973; y resolución de la misma fecha, sobre convocatoria de con-curso-oposición restringido para proveer, en propiedad, piazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, Este Ministerio ha resueltó nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 (-Boletin Oficial del Estado» del 24), para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes:

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Grupo XVII, «Estructuras y puentes metálicos» una plaza.
Grupo XVIII, «Maquinaria» una plaza.
Grupo XIX, «Obras hidráulicas», dos plazas.
Grupo XXI, «Caminos y seropuertos», una plaza.
Grupo XXI, «Ingeniería sanitaria», una plaza.
Grupo XXIV, «Puentes», dos plazas.
Grupo XXVI, «Urbanismo», una plaza.
Grupo XXVI, «Presas», dos plazas.
«Caminos (laboratorio)», una plaza.